

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 212/16**

PRESIDENTE: Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA: Dra. TELMA CAZOT

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

AGUILERA, Federico L.
ARAMBURU, Germán
ARANEO, María Fernanda
ARGUIÑENA, José Luis
ARREGUI, Margarita Irene
BAJAMÓN, Saúl Omar
CAPUANO, Adriana E.
CIDES, Marisel Delia
CLADERA, Ernesto Edgardo
DELÍA, Gabriela Alejandra

ESPINOSA, María Carolina
FAL, Juan Ignacio.
FRÍAS, Julio Oscar
GREGORINI, Mario Alejandro
IGUERATEGUI, Einar
LATORRE, Marcelo Hugo
RIPOLL, Gerardo Gustavo
RIZZONELLI, Liliana Elisabet
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
VITALE, Emilio

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REALIZA EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 212/16.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 11 y 13 dice el...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Queda abierta la Sesión.

Para dar inicio a la “Sesión Especial”, convocada por Decreto H.C.D. N° 212/16, por Secretaría se tomará asistencia.

A S I S T E N C I A

Sra. SECRETARIA (Cazot).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Se ponen en consideración del Cuerpo las siguientes Versiones Taquigráficas:

- **SESIÓN ESPECIAL PREPARATORIA, CONVOCADA POR DTO. 214/16, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-**
- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **SESIÓN ESPECIAL, CONVOCADA POR DECRETO 215/16, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**
- **Resulta aprobada por unanimidad**

ASUNTO A CONSIDERAR

Sra. SECRETARIA (Cazot).- Corresponde tratamiento del:

EXPTE. 5331/16 D.E. RECARATULADO 358/16 H.C.D. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTO 2017-

Sr. GREGORINI.- Pido la palabra.

En orden a lo previsto en el artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Departamento Ejecutivo, en tiempo y forma remitió a este Honorable Concejo el proyecto de

Ordenanza correspondiente al Presupuesto General de Recursos y Gastos del Ejercicio 2017, que asciende a la suma de 1.257.240.000 pesos. Para la elaboración del proyecto del Presupuesto de Gastos 2017 se siguieron los lineamientos previstos por la Ley 11.582, modificatoria del Decreto 6769/58, en lo referente al equilibrio presupuestario y clasificación funcional del Gasto, según apertura por programa y conforme al módulo RAFAM.

Para la conformación del proyecto se han tomado los costos de los servicios con contratos vigentes que tiene celebrados el Municipio, la actual masa salarial, las estimaciones del resto de los gastos corrientes que deben ser afrontados con los recursos provenientes de las tasas municipales de servicios y los fondos de coparticipación de libre disponibilidad, con la información disponible a la fecha por parte del Ministerio de Economía de la Provincia.

El esquema de la cuenta de Ahorro e Inversión - Financiamiento del proyecto de Presupuesto 2017 resume las principales variables económicas y financieras del Municipio, por lo que su lectura nos permite tener una visión global de dicho instrumento de gobierno.

En cuanto al Cálculo de Recursos, se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: para los Ingresos provenientes de coparticipación, de libre disponibilidad y afectados, se consideró la pauta inflacionaria de 17% estimada por la Provincia en la elaboración de su Presupuesto. Mismo criterio se utilizó para los Derechos de Explotación de Canteras, Tasa de Seguridad e Higiene, Servicios Asistenciales, Derechos de Oficina, en este último caso cuyos valores se actualizan por decreto del Poder Ejecutivo.

En cuanto a las Tasas y/o Derechos incluidos en el proyecto enviado al Honorable Concejo - Servicios Urbanos, Rurales, Control de Marcas y Señales, entre otras- no se estimaron incrementos debido a que, a la fecha de elaboración del Presupuesto, no había definiciones al respecto. Para el caso de Derechos de Cementerio, Loma de Paz, cuyas facultades de actualización de valores están concedidas al Intendente, se estimó un incremento del 20%.

En cuanto al Presupuesto de Gastos, se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: Para el caso del Inciso 1, Gastos de Personal, no se consideró la paritaria 2017, se estimó según la escala establecida por paritaria de diciembre 2016. Los cargos de secretarios y subsecretarios se consideraron según la nueva estructura presentada y se estimaron los demás gastos proyectando los consumos a valores vigentes al momento de realizar el Presupuesto. Respecto a los contratos vigentes, se tomó lo establecido en ellos. La incidencia en el total del Presupuesto 2017; brevemente, hago una lectura: son 662 millones –voy a redondear las cifras, porque si no se prolonga en forma excesiva-, siendo el 53% del Presupuesto. Bienes de Consumo, 73 millones, el 6%; Servicios no Personales, 311 millones, es el 25% del presupuesto; Bienes de Uso, 117 millones, 9%; Transferencias, 22 millones, es el 2%; Activos Financieros, 1 millón; Servicios de la Deuda y Disminución de otros Pasivos, 68 millones. Total: 1.257.240.000 pesos.

El desarrollo de las Inversiones. El Presupuesto 2017, en materia de Inversiones, se ubica en el orden de los 109.902.000 pesos. Ahí se encuentra reflejado el cumplimiento de obras e inversiones iniciadas y/o a iniciar y que se corresponden a los rubros de obras en establecimientos educativos, agua corriente, redes de gas, pavimentos urbanos en la Ciudad y Localidades, infraestructura del Hospital Municipal Dr. Cura, etc.

Finalmente, reiteramos que no se ha planteado ninguna modificación a los valores de los tributos municipales establecidos por este Honorable Concejo al no haber sido tratados, por lo que no están incluidos en este Presupuesto.

Por lo tanto solicitamos la aprobación del mismo, omitiendo la lectura del detalle ya que lo tienen todos los Concejales.

Nada más.

Sra. ARANEO.- Pido la palabra.

En primer lugar, debo agradecer que nos instalaran el RAFAM; es una herramienta fundamental para estudiar Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Ahora hablaré de algunos datos que se desprenden del Presupuesto. En la Sesión del Presupuesto 2016, el Bloque oficialista orgullosamente dijo que se había incluido la creación del Fondo de Protección a la Violencia Familiar, lo cual involucraba unos 2.700.000 pesos; esto, en cumplimiento a la Ordenanza sancionada por este Cuerpo. No corren la misma suerte las pobres bibliotecas, para quienes se creó una Partida en el Presupuesto Anual de Gastos; una Partida destinada al fomento de las bibliotecas. Lo cual lamentamos. Al parecer –y pensando en positivo, pensando bien- tal vez se les olvidó la creación de esta Partida. Les recuerdo que varias de ellas no tienen un peso para poder subsistir. También, en esa misma Sesión, se dijo que lo del Fondo de Violencia eran fondos provenientes del ahorro de 5 millones de pesos, gracias a la reducción en un 5% del costo de la planta política del Municipio.

La Gestión anterior –de quien fui muy crítica- tenía 98 funcionarios, y en la Gestión actual -si no me quedo corta- son 108. Algo no me cierra.

Con respecto al ahorro, se había dicho que los restantes 2.300.000 pesos irían a seguridad. Evidentemente no se ahorró nada, porque en materia de seguridad, es simple: no hay seguridad. De hecho, días atrás cerraron un CAPS por cuestiones de inseguridad y violencia, tema que ampliaré más adelante.

No hay Partida para las bibliotecas, pero sí bonificaciones para funcionarios jerárquicos por Decreto 1666 –y acá lo tienen, si alguien tiene alguna duda-, que es del mes de mayo. Esta bonificación es por realizar tareas fuera del horario asignado. Muchachos, son funcionarios... Si los sueldos no les gustaban, den un paso al costado. En resumen, algunos cobran un sobresueldo de un 36,48% más, y otros de un 10% más, además de tener 350 empleados más que la Gestión anterior -lo dijo Diego Robbiani, no lo digo yo ni RAFAM-. Y tal vez ya ese número esté desactualizado.

El Gasto en Personal municipal en 2015 fue de un 42%. Lo criticamos, se dijo en este Recinto, yo estaba presente. Siempre hemos considerado peligroso y poco sano para nuestras finanzas el incremento de la Planta de personal. Esta Gestión, en un año, incorporó más de 350 empleados; el gasto de la Planta de personal hoy ronda alrededor de un 60% del Presupuesto. Yo misma fui crítica de la Gestión anterior, y lo sigo siendo con respecto a este tema, y tengo que seguir siendo con esta en el mismo sentido. No puedo ser cómplice ahora y no decir lo escandaloso que es que el gasto en Personal se acerca al 60% del Presupuesto. Por ejemplo, tenemos funcionarios, como el dedicado a Comercio Exterior, que gana un lindo sueldo pero, la verdad, más que fotos con japoneses no lo vi hacer. De hecho, yo misma envié gente a hablar con ella para exportar algún un producto –tenían algunas dudas- y, si bien los atendió amablemente, no les solucionó nada.

Les comento que para obras está destinado sólo el 8,7% del Presupuesto. Y es lógico, el pequeño porcentaje en obras: si 350 empleados de más que tienen implican 89 millones de pesos anuales, es imposible hacer obras teniendo ese gasto extra en personal. Menos mal que iban a ser austeros, después no tienen plata para bonos y otras cosas, pero sí para pagar decretos por tareas plenas, y ni hablar de los empleados que pasaron a categoría Director Categoría-B, solo por una cuestión salarial. No lo digo yo ni lo dice RAFAM, lo dijeron desde el Ejecutivo en el diario El Popular el 21 de diciembre. Esto nos parece vergonzoso -siendo suave-. Yo me pregunto si sabrán lo que es la austeridad, porque acá de austeridad no hay nada.

Años anteriores, lo invertido en obras superaba el 15%, que también era un monto modesto. Pero este Presupuesto propone mucho menos que eso.

En el tema de Salud Pública, por ejemplo en el Programa Sumar, que es un programa del Ministerio de Salud de la Nación, en 2015 por este programa se estimó un ingreso aproximado de 1.200.000. Al 21 de diciembre, el monto ingresado por ese programa fue de 1.5 millones de pesos, pero no sé por qué en este Presupuesto no se estima que ingrese nada; no sabemos si es subestimación de recursos o no mandan nada por este programa. Para los que no saben, el programa Sumar brinda cobertura a niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres de hasta 64 años. Siguiendo con la Salud Pública, un 31,88% del total del Presupuesto está destinado a Salud -modesto también, a mi entender-, y más aún teniendo presente la situación de la Salud Pública de Olavarría, donde todos los días escuchamos reclamos de los vecinos, de los empleados, de los médicos, reclamando insumos, mejoras salariales, etc. Y los reclamos no son solo por el Hospital Héctor Cura, también de las localidades. Por ejemplo, en Sierras Bayas reclaman atenciones pediátricas. Pero claro, para los médicos no hay mejoras salariales, pero sí bonificaciones plenas para los funcionarios de alto rango.

Ni hablar de la más que conocida situación del Hospital de Hinojo, donde su directora renunció y se hicieron marchas pidiendo se solucionen los problemas.

Otro gran reclamo de los vecinos de las localidades es que cuando la ambulancia viaja a Olavarría ellos se quedan sin cobertura. Si necesitan la ambulancia en ese momento, no está; se pueden morir tirados. Una de las alternativas -que no es mía sino de los vecinos- es tener una ambulancia itinerante para cubrir los baches que quedan debido a los traslados. Yo pienso, recordando la Grand Cherokee, comprada por la Gestión anterior, denunciada por el Bloque al que pertenecía y que en promesa de campaña de esta Gestión iba a ser cambiada por una ambulancia. Podría acelerarse y ser cambiada por una ambulancia itinerante, ¿no? ¿O la cambiaron y se olvidaron de pasarla por el H.C.D?

A las localidades quiero decirles que no se pongan contentas, que los recursos para los hospitales no son mucho más altos que los del Presupuesto anterior. Por ejemplo, Sierras Bayas, sólo recibirá un poco más de dos millones de pesos que el año pasado; el de Hinojo también, y la peor noticia es para el Hospital de Espigas, que sólo recibirá 800.000 pesos más. Perdón que diga esto, pero van a tener que ir a Bolívar.

Por ejemplo, la farmacia del Hospital está en graves problemas. Una de las cuestiones es que no sirve la blistera que tienen; hay que comprar una nueva. Cuando la semana pasada nos reunimos con el Dr. Maroni, el Dr. Mariano y el Dr. Robbiani -a quienes agradezco que hayan ido-, manifestaron que una blistera sale aproximadamente unos 100 mil pesos. 100 mil pesos equivalen a 5 sobresueldos de alguno de los funcionarios de esta Gestión; 5 de esos y tendríamos la blistera en el Hospital.

Recientemente, leímos en los medios que cerraron, supuestamente de forma preventiva, el CAPS del Barrio 104. La verdad, no nos parece una buena decisión, en lo más mínimo. Si ante la violencia cerramos CAPS, escuelas, hospitales, quedaríamos absolutamente sin nada. Espero que si aún no se retomaron las actividades se haga de forma inmediata, ya que los CAPS cumplen funciones primordiales en los barrios; hacen seguimiento de la salud de los vecinos y, por sobre todo, descomprimen la atención en el Hospital Municipal Héctor Cura. La decisión de cerrarlo, sea preventiva o no, no es una decisión y no es una solución.

Ahora, voy a hacer referencia a la subestimación de recursos y que en este Presupuesto no es real. Y lo voy a graficar con los números. En el Presupuesto pasado, por ejemplo, por Bingos se estimó 290.000 pesos, y lo percibido fue un poco más de 1.5 millones de pesos. Para este Presupuesto se estima un millón de pesos, nada más. Casinos, lo percibido fue un poquito más

de 4.900.000 millones. Para este año, se estima nada más que 5.900.000 pesos; un millón más. Qué modestia.

Por la Ley N° 11.769 se habían estimado 5 millones, se recaudaron un poco más de 9 millones -9.600.000 pesos- y se estima para este 9.800.000 pesos, nada más.

Con respecto a las bebidas, que son coparticipaciones, 110.000 pesos se estimaron, y se percibieron 117.000. Para este año, se esperan 150.000.

Fondo Educativo. Estimaban 28 millones de pesos y se recaudaron 47 millones; se estiman 53, nada más. Y así, todos. Podría estar hasta mañana diciendo todos los recursos que están subestimados. El Fondo de Inclusión Social; Servicios Urbanos; Alumbrado Público; Tasa Rural; Explotación de Canteras; el Derecho a los Espectáculos Públicos; los Derechos de Oficina; Loma de Paz; Multas y Contravenciones... En fin, podría estar hasta mañana.

Viendo y comparando el Presupuesto de 2016, que fue aprobado por 900.000.000 de pesos, con este Presupuesto, que alcanza un poco más de 1.250 millones de pesos, se evidencia una gran diferencia. Y año tras año es mayor el Presupuesto, aún este, que tiene recursos subestimados. Está claro que eso se explica por la inflación, pero aún ni miras hay de solucionarla -a la inflación- y fue una gran promesa -que no le corresponde al local, por supuesto-.

Por Tasas se recaudará más; por Derechos, también; por Seguridad e Higiene, también; por la Tasa Rural, también; en Coparticipación también recibirán más dinero; todos los montos van a ser más altos.

Lo acumulado por transferencias en Coparticipación Provincial asciende a la suma de un poco más de 548 millones de pesos, lo que implica más del 50% del Presupuesto actual. Esto es en concepto de transferencia de Coparticipación Provincial; imagínense que para el 2017 este monto va a ser mucho más alto.

Vecinos, para que se den una idea, en el 2015 la Coparticipación Provincial fue de un poquito más de 374 millones de pesos; hasta diciembre de 2016, la Coparticipación fue de 174 millones de pesos más, y así, año tras año, la Coparticipación es mayor. Por eso decimos que se actualizan solos los presupuestos.

La estructura de recursos de Olavarría es muy buena, ya sean propios, provinciales o nacionales. Aun así, no les alcanza y hacen hasta lo que no deben para lograr obtener más plata, hasta intentar quebrar las voluntades y así adquirir más ingresos de donde sea. Claro, para pagar decretos de funciones plenas se necesita plata. Hasta 'afichitos' hacen.

Fondo Educativo. Al 21 de diciembre llegó, por ese fondo, la suma de más de 47 millones de pesos. A dónde se destinaron, no se sabe: andan dando vueltas unos 20.000 pesos, que fueron a la escuela de espigas; algún que otro arreglo superfluo en alguna escuela y, el resto, tal vez se pagó algo de cultura viva, algo de los alimentos de cultura viva, alimentos proporcionados por familiares y dueños amigos de confiterías... Pero la verdad que ese dinero, en las escuelas, no se invirtió. Y hay que pensarlo así: la educación es inversión, no gasto. Esto lo aprendí de una gran persona.

Desde el Radicalismo, siempre hemos puesto en tapete el mal uso del Fondo Educativo, que debiera ir a la escuelas -cosa que aún no vimos, y fue una promesa de campaña-. Mucha cultura viva, pero un paredón se cayó en alguna de las escuelas y, gracias a Dios, no fue una desgracia; esperemos que nunca pase nada.

Con respecto a las localidades, los números son como las caderas: no mienten, a diferencia de este Gobierno. El Presupuesto para el año próximo para las Delegaciones, en el caso de Sierras Bayas, es de apenas 700 mil pesos más. Sí, nada más que eso. En el caso de Loma Negra, solo de 50 mil pesos más y el de Espigas, prácticamente igual. Y así todas las Delegaciones.

Es mentira que el Concejo quiere desfinanciar al Ejecutivo. Primero, los presupuestos se actualizan solos -como ya lo dije anteriormente- con respecto a los montos de coparticipación, aunque para mí, Uds. -me refiero al Ejecutivo- se desfinancian solos; cierran un CAPS, en vez de abrir más. Les recuerdo lo importante que son los CAPS; tal vez abriendo uno o transformando alguno en hospital, como por ejemplo el de Loma Negra, el índice CUD se incrementaría y así podrían tener más recursos.

Otro fundamento para desmentir esta premisa de que los desfinanciamos es el aumento de tasas votado hace pocos minutos. Recibirán muchos millones más en concepto de Tasas de Servicios Urbanos, Rural, Ocupación de Espacios Públicos, Seguridad e Higiene y varias tasas más. Cada vez que a este Concejo se le pidió, por parte del Ejecutivo o del Bloque oficialista tratar de apuro algún proyecto de algún convenio, ya sea para hacer viviendas o traer mejoras a los vecinos estuvimos siempre de acuerdo y poniendo voluntad para que salga rápido. Uno de los grandes ejemplos fue la Ordenanza contra la tucura.

Para terminar, creo que las prioridades de este Ejecutivo no son las mismas que las de nuestros vecinos. Están muy preocupados en aprietes, afiches, exposición mediática y no en los problemas importantes, como son la salud, insumos, el alto porcentaje de gastos en personal, que va en aumento; preocupados en recaudar por multas y no preocupados en educar y concientizar a la población; preocupados por el make-up, o sea por el maquillaje -hablando en castellano-.

Quiero decirles unas palabras de un Concejal al que aprecio, que fueron justas en algún momento y son adecuadas hoy. “¿Qué pasa si nos basamos en el imperio de la ley y no de la fuerza?” No es un capítulo de La Guerra de las Galaxias, muchachos. Que las fuerzas los acompañen. Viviremos mejor si nos acompaña la fuerza de la ley y no la de la extorsión, hostigamiento público, afichitos baratos, aprietes o no permitir que sesione el Concejo Deliberante, todos son ejemplos.

A pesar de todas las críticas, sabemos lo importante que es para el Departamento Ejecutivo que el Presupuesto se apruebe y, una vez más, ponemos la otra mejilla. Sabemos que es una herramienta fundamental y, nuevamente, damos un gran gesto de responsabilidad. Por eso es que adelanto que aprobaremos el Presupuesto 2017.

Nada más.

Sr. VITALE.- Pido la palabra.

Estamos aquí, tratando el Presupuesto. Primero, vamos a adelantar nuestro voto constructivo o positivo de este Bloque para que vea el Departamento Ejecutivo que acá no está la máquina de impedir ¿Sí? Acá no está la máquina de impedir.

El Presupuesto es una copia de lo que vimos en diciembre pasado, y la verdad que hay datos que nos llaman la atención. Todo lo que sea Coparticipación por Ingresos Tributarios, Tasas y Derechos e Ingresos No Tributarios, la verdad que diríamos o resumiríamos, con mi compañero de bancada, que ‘reventaron’ las arcas municipales. 19% en lo que es Coparticipación; 23% en Tasas; 12% en Derechos de Explotación de Canteras -Impuesto a la Piedra-; 22% en Ingresos No Tributarios. Todo eso fue a las arcas municipales, y recordemos que lo que habíamos votado tenía 93% de libre disponibilidad. Sr. Vecino, qué quiere decir eso: que lo pueden gastar como quieren. Entonces, la repregunta es: ¿en qué lo gastaron? Que le explique el Departamento Ejecutivo a cada uno de los vecinos esa diferencia de 240 millones de pesos.

Nosotros tenemos el RAFAM, señores, y vemos todo lo que pasa y el movimiento que tiene. Pero son ustedes, el Departamento Ejecutivo, con este Cuerpo que pone el hombro de vuelta al apriete, al bagaje que tiene esta política, que venía a ser nueva y no lo es. Porque nos

vendieron un cambio, acá. Nos vendieron que eran la nueva política, lo fresco, lo nuevo, criticando las prácticas viejas, y acá trajeron a los ‘matones’. Acá los trajeron.

Entonces, miramos el Presupuesto, que es lo que tenemos que mirar, y le votamos al Intendente 900 millones. Y entraron 1.147 millones al 23 de diciembre. 1.147 millones de pesos; eso implica un 27,45% más. El nuevo Presupuesto, como decía el miembro informante de la Presidencia de la Comisión de Hacienda, es un 28% más con respecto a lo que se votó.

Pero, volvemos a insistir, porque nuestra línea, nuestra convicción política e ideológica no se corre un milímetro, ni por un ‘cartelito’ ni por un apriete. Fondo Educativo: 71,73% más ingresó. Criticamos la Gestión anterior, que en tres años habían ingresado 73 millones de pesos, y el propio Intendente Galli criticó la misma Gestión y dijo que iba usar los fondos como los tenía que usar, con afectación a infraestructura escolar, que es la mayor demanda que tiene la Ciudad en los 267 establecimientos educativos. Porque este Concejo trabaja y estudia... Para esos que hablan por ahí, que dicen “que harán”. Eso hacemos: trabajamos, estudiamos y miramos; construimos consensos –porque este Cuerpo construye consensos-. Ahí tiene las Tasas el Sr. Intendente y todo su Gabinete para que las usen bien, para el vecino. -71,73%-. Ahora, si nosotros miráramos el nuevo Fondo Educativo, con el Fondo Educativo votado en diciembre, aumentó un 92,78%. Es decir, si el Intendente nos subestima, y dice “van a ingresar 53.980.000 pesos, que al 100% lo meta en las escuelas. ¿Sí? Que el vecino de Olavarría le pida al Intendente que lo meta en las escuelas, o en los 267 establecimientos educativos que tenemos en el Partido de Olavarría. Eso incluye localidades, Sr. Intendente: las 7 que no recorrió para explicar el proyecto de Ordenanza de elección de delegados; ese ‘mamarracho’ de Decreto que hizo.

Pero sigo. Los Ingresos No Tributarios, otros más. Y ahí aparece algo importante. Promesa de campaña: alumbrado público, Ordenanza N°103/74. Le votó este Cuerpo -que no es la máquina de impedir-, votó en el Presupuesto 12 millones de pesos. Ampliaron el Gasto en 4.900.000 pesos, que no sabemos qué es. Quizás fue para el alumbrado de Parque Mitre, innecesario cuando los barrios de la periferia de la Ciudad están a oscuras, cuando las localidades están a oscuras. ¿Dónde está la equidad en este Gobierno? ¿Dónde está la justicia social en este Gobierno, que nos quiere correr con la vaina del Peronismo? Dónde está, le pregunto. Pero que no me responda a mí ni a este Bloque. A nosotros no nos tiene que responder, porque la tenemos muy clara respecto a qué convicción tenemos; le tiene que responder al vecino. Y si querían hacer un plan piloto de led, que vayan a las localidades, que mejor plan piloto. ¿No? Que vayan a las localidades: 7 son, Sr. Intendente –siete-. 4 serranas y 3 rurales, y debe todavía crear la de Colonia Hinojo y otras más, que le piden.

Pero vamos a volver al alumbrado público. 12 millones votamos, 19.427.007 pesos. Cada peso que nosotros miramos es el bolsillo de cada uno de ustedes, señores vecinos, que estamos cuidando. Bueno, la recaudación diferencial, sin lo que tienen que justificar ahora –estos 5 millones de pesos-, aumentó 61,88%.

Recuerdo, en julio, cuando fuimos a la audiencia pública de OCEBA. Ahí, mostramos la factura de Olavarría y la injusticia que sufría y sufre esta Ciudad con la estructura tributaria, que no explica el consumo que tenemos. Nosotros pagamos más por tributos y contribuciones que por cargo fijo y cargo variable. Fuimos a la audiencia pública y la verdad que se nos ‘cagaron’ de risa, aumentaron, y esto mismo le avisé al Departamento Ejecutivo: que iban a tener más recursos por este concepto. Bueno, acá lo tienen: 61,88%.

Ahora, si comparamos lo que votamos en diciembre con lo que estamos votando hay un 45,45% de aumento, son 22 millones de alumbrado público. Se quedó corto, porque las dos... Porque ahora encontraron la vuelta, ¿no? Te hacen audiencias públicas el 21 de diciembre a la mañana... Y quién está pensando en una audiencia pública un 21 de diciembre a la mañana,

cuando está previo a las fiestas; cuando la familia se traslada, cuando hace logística, cuando está pensando en sentarse a comer –los que pueden sentarse a comer- y pasar un momento en familia. No, hicieron una audiencia pública ahí, acá y en Bahía Blanca. Y, como siempre, qué es lo que le falta a esa audiencia pública, masa crítica. Ni qué hablar cuando hicieron la del agua, el desastre de la audiencia pública del agua, sin público, un miércoles a las 11 de la mañana. Bueno, acá hicieron lo mismo, el mismo desastre. Pero claro, le encuentran la vuelta judicial para que la Justicia no se lo frene y los que pueden llevar una idea o una propuesta no hablen, porque de última instancia la estructura de costos y de conformación de boca de pozo, o de fuente de generación, nunca la acercan para una audiencia pública; entonces, le encontraron la vuelta. Va a haber aumento de energía. Sepa el vecino de Olavarría y de este país que va a haber aumento de energía. Por eso estos 22 millones ya están desestimados, ya va a ser más. Ojalá que el Intendente le pida a Coopelectric que le envíe los fondos -porque son nuestros, son de usted vecino- para que en vez de hacer prueba piloto -por ahí puede ir del otro lado del arroyo, que hay barrios que también necesitan iluminación-, pero que vayan a localidades. Siete, señor Intendente, cuatro serranas y tres rurales.

Ni qué hablar lo que es del Tesoro municipal, lo que está afectado, las diferencias que tenemos. Nosotros tenemos afectado casi el 15% del Presupuesto y ahora el 85 de libre disponibilidad. 1.257 millones de pesos. La verdad que es un número importante.

Vamos a fijarnos algo que hicimos en la campaña del año pasado, y comparábamos el ingreso per cápita de Olavarría con Rosario, con Bahía Blanca y con Tandil. Y en esa sorpresa, del debate que se dio en El Popular, Olavarría estaba segunda o sigue estando ahí. La actualizamos ahora. Lo hicimos sobre el Presupuesto 2015. Ahora, Presupuesto 2016, 900 millones de pesos. Si tomamos el último censo de Olavarría, con 113.000 mil habitantes, tenemos 7.964 pesos por habitante para gastar. Eso supera a Tandil, Bahía Blanca, y está palo a palo con Rosario. Todas tienen más habitantes que nosotros. Tandil por ahí es la que más se acerca, Bahía Blanca tiene tres veces más de habitantes y ni qué hablar Rosario, que está arriba del millón.

Entonces, de qué estamos hablando, de qué nos quieren hablar, qué le quieren vender a usted señor vecino. Le están vendiendo gato por liebre. Eso le están vendiendo, gato por liebre.

Presupuesto 2017, 1.240 millones –cerrando-, da un ingreso per cápita de 10.973 pesos. Tenemos 3 mil pesos de diferencia en doce meses de ingreso per cápita. Aumentó 37,83%. Dónde está la falta de plata. Acá están los recursos. Muy bien lo decía el Concejal Aguilera, acá están los recursos. Los tienen. Lo que pasa que si te los gastás en lunch, en almuerzos y en café a la noche, ahí se te va un poco el recurso, ¿no?, que ya vamos a hablar de eso.

Entonces lo que vemos acá es que este es un Municipio rico, pero que está mal administrado. Digamos, en vez de exponerle y mentirle al vecino, lo que tienen que hacer es estar y trabajar. Porque no lo dijimos nosotros; “estar y trabajar”. Que trabajen y que estén. La verdad, que tienen que estar y trabajar porque lo que está en juego acá es el dinero de los olavarrrienses.

Pero vamos a pasar a otro punto, que es el Gasto Corriente que tiene este Municipio.

Miramos un proveedor, el cual les da de comer a los funcionarios de este gobierno con su grupo, y le vienen pagando lunch de almuerzo, lunch de almuerzo, lunch de almuerzo, y a partir del mes de agosto se corta la cadena de pago. Están morosos con este proveedor. No lo voy a nombrar porque por ahí necesita ingresos extras, porque el gobierno de Macri aprieta la inflación vía consumo, no vía inversión. Entonces necesita el proveedor que la Municipalidad le pague, pero que le paguen y que gasten con prioridad.

Otro proveedor, servicio de refrigerio: tipo coca cola, sprite, vaso de plástico, pan, servilleta. ¿En esto están gastando la plata? Vecino en esto están gastado la plata. Este proveedor, 151.000 pesos. No lo voy a nombrar. Esto está en RAFAM. Este Bloque no lo inventa, ni creo

que lo van a inventar ustedes, está en RAFAM. Seguimos con otro proveedor; servicio de lunch, servicio de lunch, servicio de refrigerio, servicio de refrigerio. Montos: 3.500; 1.800; 1.400; 9.000 pesos, que fueron a un supermercado a comprar. No licitan, claro, porque son compras bajas y cuando mirás quién está observado, personal de logística... Subsecretaría, se menciona. Servicios de Refrigerio, descripción. Viandas completas de comida, con cubiertos, gaseosas marca tipo sprite. Tomen agua, porque la gaseosa cola hace mal a los dientes, al flúor. Compren agua mineral. Si, como dicen los Concejales, tenemos presencia de arsénico, compren agua mineral. No que usen la glucosa para la dentadura. El 'comedor' se jode. Agua, compren. A ese proveedor, 122.271 pesos. ¿Cuánto vamos?, medio millón de pesos. Listo. Seguimos. Servicios de refrigerios, servicios de comidas. Gastos funcionarios; servicio de lunch, 2.500 pesos. Está acá, estoy leyendo del RAFAM, no estoy leyendo otra cosa. 30.000 pesos. Este es un Supermercado grande. Acá van 350.000 pesos. Hay rubros, como 2.300 pesos, 1.800, 10.500; cortes de carne, algún asadito... No, bola de lomo, para unas milanesas marinadas. Sugerencia: ajito picado, perejil y huevo batido, y un poco de provenzal para darle gustito.

Acá tenemos otro, un proveedor de elementos de higiene. Es importante. Le deben a uno, de una marca en -J y J-, le deben 30.000 pesos, desde junio. A este le deben 1.152.000 pesos no pagados. Entonces, ¿qué quieren, que el proveedor financie al Municipio, que les haga la bicicleta? Se gastaron más de medio millón en comidas, no pagaron ni una menthoplus estos muchachos. Es plata de los vecinos. Tenemos que asignar con prioridad. Si vamos a gastar, paguemos del bolsillo nuestro. Vamos a comer, paguémoslo. Si todos tenemos sueldo -como mencionaba la Concejal-, algunos con un valor plus. Le da para pagar.

La verdad que fue un mes movido. Dejaron un poco las redes y se pasaron al 'apriete', con las afiches y con los nicks truchos, que ya vamos a hablar después.

Pero acá estamos, aprobando y apoyando un Presupuesto para que el señor Intendente y su súpersecretario tengan un Presupuesto, que lo ejecute y que ojalá haga gestión de la buena. Dejen el cocodrilo que tienen en el bolsillo, y saquen un peso y gasten ustedes, muchachos. Nada más.

Sr. BAJAMÓN.- Pido la palabra.

Nosotros, el año pasado votamos a favor del Presupuesto que en aquel momento dijimos que fue un copie y pegue, atento a la situación política. Teníamos un Intendente recién electo, y por respecto a la voluntad popular y, a pesar de los cuestionamientos que le teníamos que hacer al Presupuesto, le dimos nuestro voto afirmativo.

También es cierto que los anteriores Presupuestos no los habíamos votado, fundamentalmente el del año anterior, cuando se dio el tema del camino del cemento a la Empresa Loma Negra. Y cuando hablamos de Presupuesto -he visto algunos debates, desde hace años que miro los debates de cuando se habla del Presupuesto, porque uno piensa que el Presupuesto es la ley madre o la ley de leyes de la forma de gobernar, de la democracia, del sistema republicano- uno piensa que son una radiografía de lo que va a hacer el Gobierno municipal.

En este caso, les voy a decir que cuando llegó el Presupuesto al Concejo Deliberante inmediatamente me lo puse a estudiar, empecé a ver algunas cuestiones. Este Presupuesto -que no vamos a votar- no es ni radiografía, ni ley de leyes. Esta es una confesión -más que una radiografía- de lo que es el Gobierno de Cambiemos.

Miren, nosotros tenemos una consigna que dice: "Tierra, Techo y Trabajo", que ha sido levantada por el Papa Francisco, pero que viene de tiempos remotos. No sé si lo han escuchado por ahí en algunas canciones muy lindas de Manu Chao. Es una consigna que viene desde hace mucho tiempo. Tierra, Techo y Trabajo, en este Presupuesto no hay nada.

Acá vivimos horrorizándonos de la violencia, producto de la desigualdad social. Pues acá, en este Presupuesto, no se genera un puesto de trabajo. ¿Saben cuántas ayudas sociales hay en este Presupuesto para familias destrozadas? Cinco en el año. Digo, hay mucha más gente con problemas. En tierra, que es un tema demandante, si no es por la gestión, como la del Concejal Aguilera en Sierras Bayas, en este Presupuesto no aparece nada. No hay generación de puestos de trabajo para jóvenes, que bien podría ser o por cuadrillas o el sistema que se les ocurra.

Este Concejo Deliberante votó a favor una propuesta del Concejal Cladera, la creación del Instituto de la Vivienda Municipal, que creíamos que podría ser una herramienta complementaria del Concejo Local de Viviendas. Este Concejo Deliberante votó el Programa “Abrigar Hogares”, que era para ayudar también a familias con dificultades para construirse la vivienda. De eso, no hay dada.

Pensé que por ahí sí salía votado en forma favorable el trabajo que hicimos de la creación de ese fondo Oscar Lara, por ahí esa era una forma de generar trabajo, tan necesario, fundamentalmente en los sectores más castigados por este modelo de exclusión.

Quiero hacer una referencia al RAFAM, del cual tanto se habla. Acá, gentilmente la Concejal Arregui, en un momento me dio cómo subejecutaban el Presupuesto de Desarrollo Social; un 33% menos de lo que se había votado en el Presupuesto.

Focalizo en el RAFAM para ir a buscar ese tipo de datos. De todas maneras quiero decir que el RAFAM es una creación del ex Gobernador Ruckauf, apoyado por el Banco Mundial, con lo cual a mí algunas reservas me caen del sistema, porque fue el Banco Mundial quien bancó este sistema, que nosotros lo usamos y nos viene bien para mirar este tipo de cosas. Pero, fundamentalmente -en mi caso y en el caso, cuando presentamos la ley de “Acceso Justo al Hábitat”, el año pasado-, el Presupuesto tenía un artículo 3° ó 4° -no me acuerdo-, que decía: “créase la cuenta de financiamiento para el tema de hábitat...”, que es para ayudar a los más pobres en construirse su vivienda o mejorarles las condiciones de hábitat de su barrio. Lo votamos todos. No fue vetado. Pues, en el Presupuesto ni el RAFAM figura esa cuenta. Con lo cual a nosotros esta radiografía, que no va a resolver nada; esta radiografía, que -aparte- es una confesión, porque votamos una cuenta de financiamiento de hábitat que ni la vetaron, ni la pusieron en funcionamiento. Así que no tiene sentido. Es más, lo que está escrito es eso, que no van a hacer nada en ese sentido.

Nada más.

Sra. RIZZONELLI.- Pido la palabra.

Olavarría vive con preocupación el estado de situación del sistema de salud que ha sido referencia en la región. En un año, pasamos del festejo del Intendente Galli por la compra de la camilla nueva a la falta de insumos, medicamentos, gasas, guantes en la Guardia de adultos, por nombrar algunos, cirugías suspendidas, salas cerradas. Un claro retroceso del Estado en un área sumamente sensible. Renunciaron Directores, Jefes de Servicio, profesionales formadores con amplia trayectoria, y siguen renunciando. Faltan médicos, aunque el Secretario Robbiani, en el diario El Popular del 7 de diciembre -como lo expresara hoy el Concejal Iguerategui en la Asamblea-, expresó que se incorporaron 64 médicos en salud por el tema de la ampliación del servicio de guardia. Se incorporaron 64 médicos, dijo.

Fue desmentido por las propias autoridades de salud ante él en la reunión con la Comisión que realizamos hace pocos días en el Concejo Deliberante, motivo por el cual se comprometió a verificar de dónde había sacado el dato, en el caso de que hubiera 64 médicos más, porque faltan recursos humanos. Aún no se ha recibido respuesta sobre el tema. Están faltando a la verdad. Hay desconocimiento o falta de gestión. Como cuando manifestaron en la misma

reunión -y vaya a saber en cuántas más-, que el Presupuesto en Salud es igual al del año anterior, y el Concejal Iguerategui les mostró según RAFAM que no era verdad. Lamentable. Espero llegue el momento de autoevaluar la gestión, realizar autocrítica y dejarse de echar las culpas afuera y a los profesionales del sistema.

En relación a lo presupuestado en salud para el próximo año 2017, a lo que manifestaron los Concejales preopinantes, quiero manifestar –como lo hice frente a las autoridades de salud- la preocupación, porque el Hospital de Hinojo tiene presupuestado 3 millones menos que el que había para el 2016. En el 2016 había 14.000.000 millones, para el 2017, 11.705.200 pesos. Acá, sin contar el índice inflacionario. Acá sí hay menos, lo dice este presupuesto que vamos a votar. Todos sabemos por los problemas que atravesó el Hospital de Hinojo, la comunidad toda se manifestó, y tiene que saber que para el próximo año hay al menos en este presupuesto, que es la herramienta que tiene el Intendente para gestionar, 3 millones de pesos menos, sin contar el índice inflacionario. Hay desinversión.

Para terminar, quiero dejar expresado esto, que por el bien de los vecinos –entre los que se encuentran nuestros padres- que han usado y usan el hospital y que hoy están preocupados, esperemos se revierta este retroceso del Estado con más y mejor salud en una de las prioridades, en un derecho supremo –como lo dijo la Concejal Capuano-, que es el sistema de salud.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Si hay acuerdo, hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 12 y 01.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A las 12 y 06 dice el...**

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Se reanuda la Sesión.

Sr. AGUILERA.- Pido la palabra.

Volviendo al tema presupuestario, algunos puntos ya fueron tratados. Lo que sí, aclaro en un principio, antes de argumentar mi postura, que no coincido con esto de no concordar en cómo se aplica, cómo se ejecuta o cómo se distribuye el Presupuesto y aprobar el Presupuesto. No creo que la aprobación o el rechazo del Presupuesto Anual de Gastos signifiquen ser oposición responsable o no responsable. Creo que ser responsable tiene que ver con analizar precisamente cada una de las Partidas de la ejecución de gastos y en base a eso votar si uno está de acuerdo o no.

En el caso concreto del Presupuesto que envía el Intendente al Concejo Deliberante, nosotros lo primero que vimos o nos llamó la atención, sobre todo atendiendo a este discurso imperante en los primeros meses de gobierno, en el cual se hablaba de la pesada herencia y las principales cuestiones que planteaba el Intendente Galli, que estaban relacionado con una deuda flotante, que nunca dijeron bien cuál era el número, pero que luego la Rendición de Cuenta nos decía que era de 52 millones de pesos, y que le tomó los primeros meses de gobierno –según ellos argumentaron- saldar esa deuda flotante que era totalmente producto de la inoperancia de la gestión anterior, que era parte de la mala gestión y que además era parte

de hechos de corrupción –según hicieron denuncias en Fiscalía, con medios de comunicación, cámaras fotográficas, etc.

Lo que nosotros vemos en este Presupuesto, analizando uno de los puntos, es que la deuda flotante que estima el Intendente Galli es de 52 millones de pesos, más una deuda consolidada de 15 millones de pesos, estamos hablando de 68.700.000 pesos lo que dice el Intendente que va a tener de deuda. Lo mismo que tenía de deuda la gestión anterior. Lo primero que me queda para deducir es si la gestión anterior era pésima, paupérrima, malísima, como mínimo esta gestión es igual de mala, porque no pudieron solucionar el problema de la deuda flotante. ¿Qué hicieron para solucionar ese problema?, que supuestamente era lo que argumentaron los primeros meses de gobierno. Absolutamente nada.

No quiero ser redundante y seguir ahondando con el tema de las promesas incumplidas en campaña, pero me parece que no es un tema menor. No podemos hacer vista gorda y hacer como que nada se dijo y nada se prometió.

Como decía mi compañero Bajamón, el primer Presupuesto que presentó Galli, que era prácticamente muy similar o lo mismo que había presentado Eseverri en su momento, lo aprobamos, porque entendíamos que era un gobierno que recién asumía, que no se plasmaba su obra de gobierno en ese Presupuesto, que tenía cosas para trabajar, y tuvieron doce meses para hacerlo, y presentaron esto. Y nosotros vemos que, por ejemplo -si analizamos este Presupuesto, y creo que también lo mencionaba el Concejal Vitale-, la Tasa de Alumbrado Público no se derogó; por el contrario, se van a recaudar más de 22 millones de pesos. Vemos que la reducción de la Tasa de Seguridad e Higiene tampoco se cumplió. Vemos que muchas obras con las cuales se pasearon por los medios de comunicación, por los debates televisivos, por los barrios, como por ejemplo la obra de contención de agua del Puente Querandies, por ejemplo el Puente al Camino de los Pueblos, la conformación de Presupuestos participativos para las delegaciones, priorizando localizando localidades serranas, no se ven reflejado en el Presupuesto.

Si analizamos -por ejemplo- el plan de obras del gobierno Municipal del Intendente Galli, no hay ni una sola obra para Sierras Bayas. Dónde está el Presupuesto participativo, dónde están las obras para las localidades, dónde está el destino del Impuesto a la Piedra para Sierras Bayas. No existe. Claramente lo que se veía o se decía como obra de gobierno del Intendente Galli no está plasmado, al menos, en las promesas de campaña que él hizo y que prometió a todos los vecinos.

Tampoco están reflejadas -como bien decían algunos colegas- las Ordenanzas que aprobamos en este Recinto. Luego de tantos debates, luego de aprobarse aquí, luego de rechazarse el veto, las bibliotecas populares siguen sin presupuesto. Fue aprobado en este Recinto. No está incluido en el Presupuesto Anual de Gastos.

Si analizamos y seguimos viendo diferentes puntos vemos -por ejemplo- siguiendo en línea y en sintonía con lo que planteaba el Concejal Vitale, que el Fondo Educativo que ellos presupuestan es de 53 millones de pesos, casi 54 millones. Y las obras que ellos plantean en educación, en infraestructura escolar, son la ampliación de la Escuela Primaria 24 y la terminación del Jardín 919. Entre las dos obras estamos hablando de alrededor de 10 millones de pesos. Quedan 43 millones de pesos que no se invierten en ninguna obra. ¿Qué van a hacer con esa plata? ¿La van a seguir usando en Gastos Corrientes? No era lo que se decía antes de asumir. Quedan 43 millones de pesos, según el Presupuesto, porque sabemos que luego recibieron más, que no se utilizan en infraestructura escolar, a sabiendas de los problemas edilicios que hay en las escuelas de Olavarría y de los reclamos que hay del Consejo Escolar y de los directivos de las escuelas.

Vemos nosotros que -por ejemplo- se aumenta el Presupuesto respecto al año anterior en Eventos y Fiestas Populares, de las cuales nosotros estamos totalmente de acuerdo que se realicen, me parece que son necesarias, me parece que la población y el ciudadano de Olavarría se merece tener eventos populares, pero no en detrimento de cuestiones que son básicas. Porque, atendiendo la situación social crítica que estamos viviendo, el incremento de la situación de violencia –como hacía referencia el Concejal Bajamón-, al aumento del desempleo y otras cuestiones, vemos que se aumenta el Presupuesto para Eventos y Fiestas Populares pero se reduce el Presupuesto para la atención de personas con necesidades básicas insatisfechas.

Es decir, que el Presupuesto del año 2016 nos decía que había 5.735.000 pesos presupuestados para atender a personas con NBI, y para este año, 5.220.000 pesos. Medio millón de pesos menos se van a destinar a atender a personas con necesidades básicas insatisfechas. Claramente, no se están atendiendo las prioridades de los vecinos. Al mismo tiempo, entonces, insisto que si aumenta el Presupuesto para fiestas y eventos, se reduce el Presupuesto para las personas con necesidades y, al mismo tiempo, si comparamos nosotros - y todo aquel que considere o coincida con que el deporte es una herramienta de inclusión, una herramienta importante para acceder y dar oportunidad a la gente en los barrios-, el Presupuesto en Deporte que tenía el Intendente Eseverri era de 9,5 millones de pesos, y el Presupuesto en Deporte que hoy nos envía el Intendente Galli, es de 7.200.000 pesos. Una reducción, un recorte brutal en materia de Deporte. Lo que me dejan ver estos números es que no hay una definición política de tener una política de inclusión deportiva en la Ciudad de Olavarría. Porque estamos hablando que se reduce en 3 millones de pesos un Presupuesto del Intendente Eseverri, o sea que en el medio pasó la inflación y todo lo que venían diciendo los Concejales anteriormente. Es un Presupuesto inferior, el de Galli al de Eseverri, pasando ya más de un año.

Y vemos, también, los problemas que hay en los barrios; vemos el aumento de la conflictividad, la situación crítica del sistema de salud y vemos, también, que tenemos, por ejemplo, una Secretaría de Comercio Exterior y Cooperación Internacional. Impresionante. Esto le lleva al Gobierno Municipal, es decir a todos los olavarrrienses, 3.200.000 pesos por año. Esto es lo que presupuesta el Intendente Galli: una Secretaría de Comercio Exterior y Cooperación Internacional. No sé cuánta lluvia de inversiones vinieron a Olavarría; no sé si se han hecho más de dos charlas en la casa de Puerto Madero –porque no sabemos-... La verdad es que acá se ven las prioridades. Se recorta en Deporte, se recorta en Asistencia Social, se recorta en el Hospital de Hinojo -3 millones de pesos- y se destina a Comercio Exterior y Cooperación Internacional. No sé si somos un Bloque del Mercosur, no sé.

También tenemos una nueva Secretaría de Modernización, Planificación y Transparencia Municipal. 6.800.000 pesos. Si alguien me explica para qué sirve esta Secretaría de Modernización, Planificación y Transparencia... No lo saben explicar ni ellos. ¿Qué van a comprar, nuevas computadoras?

La verdad que claramente este presupuesto esboza cuáles son las prioridades. Y nosotros no estamos de acuerdo con estas prioridades. No estamos de acuerdo con que se recorte al Hospital de Hinojo, como bien decía el Concejal Frías; no estamos de acuerdo con que se recorte en Deporte y en Asistencia Social y que sí se aumente o se destine a otras Secretarías que en nada benefician a los olavarrrienses. No estamos de acuerdo con que no se use el Fondo Educativo para las escuelas. No estamos de acuerdo con que no se cumpla con las obras que se prometieron en campaña. Y no vemos que haya una mejora en la Gestión Municipal, si estamos viendo que tienen la misma Deuda Flotante que la Gestión anterior. Si lo anterior estaba mal, esto también.

Por estos motivos –no quiero seguir extendiéndome– básicamente es que nosotros no vamos a apoyar este Presupuesto. No lo vamos a votar en términos generales, porque no estamos de acuerdo en cómo se ejecutan los gastos, cómo se distribuyen y hacia dónde se dirigen las prioridades de este Gobierno. No creemos que haya que aprobar –como decía el Concejal Bajamón– esta confesión. Creemos que se puede hacer mucho más con 1.200 millones de pesos. Creemos que se pueden distribuir de otra manera y que se puede gestionar mejor, sobre todo atendiendo las necesidades de los olavarrrienses.

Nada más.

Sra. ARREGUI.- Pido la palabra.

El Presupuesto Municipal que tenemos en nuestras bancas para darle tratamiento no deja de desnudar lo que, a las claras, es un problema de gestión, ineficiencia, impericia y desconocimiento de la cosa pública. Hicieron promesas de campaña sin saber qué era la Municipalidad de Olavarría. Hace unos días, el Intendente ‘lloró’ ante los medios de comunicación porque se le había quitado una Tasa, la misma que él prometió sacar. Ganaron las elecciones mintiendo, y en este Presupuesto, Sr. Presidente, también están mintiendo.

Mintió desde el momento en que este Presupuesto ingresó al Honorable Concejo Deliberante. ¿Por qué? Porque el proyecto que hoy tenemos en tratamiento fue firmado por el Sr. Intendente, como lo rige la Ley Orgánica y lo planteó el Concejal Gregorini, el día 31 de octubre pero, vaya sorpresa, el Intendente estaba en Holanda. ¿Qué paso? ¿Lo firmó sin saber lo que estaba firmando o no es la firma del señor Intendente? No es un hecho aislado. Ha pasado otras veces en esta Gestión, que el Intendente no está en su despacho, por estar fuera de la ciudad, y algunos expedientes llegan con la firma ese mismo día. ¿Es grave? Seguro.

Comparando los recursos ingresados en el año 2015 con respecto al 2016, sale a la luz que a este Municipio le ingresaron casi 360 millones de pesos más: 250 millones por ingresos corrientes y el resto por ingresos del endeudamiento que aprobaron los legisladores provinciales. Claro que están sin recursos, pero no es culpa de este Honorable Concejo Deliberante, como dice Galli y su séquito, es culpa de una pésima administración. Como dije el 15 de diciembre, este Municipio tenía 388 empleados más en 11 meses y, oh! sorpresa, al día de hoy, ya suman 405 empleados. No lo digo yo, lo dice el RAFAM. Y siguen tomando empleados, a pesar de lo que dijimos. Pero esto no es todo, porque además tienen empleados contratados fuera del sistema personal. No lo digo yo, lo dice el libro de contratos, que cualquiera, con caminar dos cuadras, puede ir y verlo. Son empleados que figuran con una contraprestación porque no pueden ingresar al sistema de personal municipal ya que son Jubilados Provinciales, Jubilados Municipales. Y qué significa esto: que no son 405 empleados más sino que estamos llegando a los 500. Repito: en 12 meses de Gestión, Galli, entre personal municipal y contratados que cumplen la función de personal municipal, tiene 500 empleados más, que van a significar 140 millones de pesos más en sueldos para las arcas municipales. No lo digo yo, lo dice el RAFAM. Y es nada más y nada menos que la misma cantidad de empleados que puso el ex Intendente Juan Manuel García Blanco, pero fue en 4 años.

No hay –quizás me equivoque– una empresa en el país que en este último año y en este contexto haya incorporado tanta cantidad de empleados. No existe antecedente alguno. Días atrás me comentaban, con preocupación, que lo gravoso de esto no es que los hayan incorporado, sino que los han incorporado sin valor agregado. Esto, no es contra de los trabajadores ni de la posibilidad de que estos tengan fuentes laborales; sí es en contra de aquellos que un día cayeron al Municipio, acostumbrados a administrar recursos con tres ceros, y se encontraron con que hay que administrar números con alrededor de nueve ceros.

La verdad que, si no son economistas o buenos administradores, es lógico que cometan tantas ‘burradas’. Es por eso que para el Intendente Galli, gastar en sueldos en la Sociedad Acosta – Galli, 7 millones de pesos es una migaja.

Todo este año, criticaron al Intendente José Eseverri que se había gastado el plazo fijo en obra pública. Ese plazo fijo fue realizando con dinero del Impuesto a la Piedra, cuando venían recursos del Gobierno Nacional o Provincial. Galli se gastó el Impuesto a la Piedra en gauchadas, poniendo de empleados a amigos voluntarios o, como nosotros los concebimos, militantes. Esas son las prioridades de Galli. No entiendo cómo los Concejales del oficialismo lo siguen defendiendo tanto.

En este Presupuesto que estamos tratando, se estima un Ingreso Corriente de 1.138 millones de pesos. Parece raro, porque hasta el día de hoy, según RAFAM, hay ingresados 1.026 millones de pesos. No contempla inflación; no contempla incremento en Seguridad e Higiene por inflación; no contempla aumento de recaudación por inflación en el Impuesto a la Piedra.

Mucho han hablado y hablado de la deuda, o de los 52 millones de pesos -como decía el Concejel Aguilera-, de la deuda flotante o deuda a proveedores que había dejado nuestro Gobierno; deuda que habíamos dejado por hacer obra pública. Hasta el año pasado, los proveedores estaban acostumbrados a cobrar a 30 y 60 días. Sepa el pueblo de Olavarría que el Intendente Galli, al día de ayer, tiene 120 millones de pesos de deuda a proveedores a 120 días. 120 millones de deuda a proveedores a 120 días... ¿A quién le van a echar las culpas ahora?

Lo que llama la atención en este presupuesto que tenemos en tratamiento -para dar dos ejemplos- es que estiman 41 millones de pesos menos en personal y 73 millones de pesos menos en servicios ¿Qué van a dejar de hacer? ¿Van a dejar de cortar el pasto, de recolectar los residuos?; seguramente, y como estamos viendo, van a dejar de atender en el Hospital.

Otra de las cosas que llaman la atención, es que solo 10 millones de los recursos corrientes son afectados a obra pública. Es decir que, de cada 100 pesos que paga el vecino, solo 79 centavos van ser para obra pública. Dos consideraciones: primero, que solo hacen obra pública con recursos que les manda Vidal; es decir, a las obras de Olavarría las realiza la Gobernadora Vidal; Galli es el delegado de Vidal en Olavarría. Segundo, que el Impuesto a la Piedra históricamente se utilizó para obra pública. El año pasado ingresaron 132 millones de Impuesto a la Piedra y se invirtieron en obra pública con recursos propios 152 millones de pesos. En este Presupuesto, lo van a usar para pagar sueldos a los nuevos empleados municipales.

Según lo estimado, solo por inflación, en Seguridad e Higiene, en Coparticipación, en Derechos de Explotación de Canteras, más lo que se acordó con los Municipios de la Provincia de Buenos Aires en el tratamiento del presupuesto de la Gobernadora Vidal, este Municipio va a tener un Presupuesto de más de 1.600 millones de pesos. 50% más que el 2016, pero el doble del presupuesto que tenía Eseverri en el 2015.

Esperemos, aunque es difícil, que cuando Galli empiece a recibir la coparticipación y más recursos por inflación no siga incorporando empleados, porque al día de hoy la masa salarial significa un 62% del Presupuesto. Supongo que, con las cuentas al día de hoy -mal gastadas, por cierto-, Galli debe haber tenido que ir a La Plata a pedirle dinero a la Gobernadora Vidal para abrir la Municipalidad el día 2 de enero de 2017. No lo dice el RAFAM, lo digo yo.

Mucho hablaron de la creación de la Subsecretaría de Transparencia. Y hablan y hablan de transparencia... La transparencia, en la página web de la Municipalidad, muestra el balance al 30/6 que da superávit, ya habiendo pagado la deuda que le había dejado el Intendente Eseverri. Y hoy no pueden pagar el bono. También muestran indicadores locales, pero... ¿qué indicadores? De 2015; 2014 y 2013. No pueden mostrar nada del 2016. El boletín oficial...

dos por tres, se cae la página. Estuvimos más de 40 días sin boletín oficial. Solo publican las licitaciones públicas. No sé por qué...

Cuando el otro día el Intendente Galli 'lloró' frente a los periodistas de Olavarría sobre la actitud mezquina de este Concejo Deliberante, comparó e incluso citó las negociaciones en la Provincia de Buenos Aires en el marco del debate del Presupuesto.

Mucho se ha hablado del buen diálogo entre los Legisladores de distintos Bloques a nivel provincial con la Gobernadora Vidal para la aprobación del presupuesto, pero la Gobernadora no jugó por izquierda con los legisladores de la oposición, sino que trabajaron codo a codo. En Olavarría, este Bloque también tuvo conversaciones para darle aumento de Tasas al Gobierno Municipal, pero Galli jugó por izquierda operando en los medios de comunicación de la Ciudad con sus colaboradores, tanto Secretarios como Subsecretarios, algún periodista con intereses creados o su vocero sindical. En síntesis: esto no es dialogar o negociar, de esta manera no puede haber acuerdo posible. Siempre hay que jugar con todas las cartas sobre la mesa.

Miremos el uso del presupuesto. Disculpe, Sr. Presidente, si esto se parece más a un análisis de Rendición de Cuentas que al análisis de un Presupuesto pero, como Concejales, que tenemos la obligación de controlar, me parece oportuno poner el eje en dos hechos, para nosotros graves, que siempre le consultamos al Departamento Ejecutivo y nunca respondieron. El primero de ellos es el uso de la caja chica de la Municipalidad: tenemos indicios que con los recursos que se encontraban en el Presupuesto 2016, determinados funcionarios salían a comer; además de lo que mencionaba el Concejel Vitale, que salía por órdenes de compra, también salían a comer con caja chica que pagaba la Municipalidad. Si bien no hubo datos por parte del Ejecutivo y nunca conocimos los montos, debo decir que el Sr. Intendente rubricó un decreto reglamentando el uso de la caja chica, y en ese decreto dice que de ninguna manera se aceptarán gastos de comida. Seguramente, este decreto es la consecuencia de que nuestro Bloque le informó al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia. Este organismo, junto a los mínimos aportes que podemos hacer nosotros, está haciendo un buen trabajo.

También vale decir que este Bloque le solicitó a este Gobierno información sobre los contratos directos de cortes de pasto. No llegó. ¿Qué ocultan? Igual, de esto también pusimos al tanto al Honorable Tribunal de Cuentas. Lo que vemos en este Presupuesto 2016 en ejecución, es que no han realizado las compensaciones o ampliaciones de Partidas. Esto, administrativamente, es grave; también lo conversamos con el Honorable Tribunal de Cuentas. Con estos ejemplos, quiero decir que al Presupuesto 2016 lo manejaron o lo administraron de manera horrible y en desmedro de los intereses de los vecinos de Olavarría.

Vamos mirar dos casos puntuales del Presupuesto: el Hospital y la obra pública. El olavarricense debe saber que, con sus más o con sus menos, siempre fueron banderas de las gestiones municipales.

Un simple dato con respecto a la obra pública: De cada 100 pesos que recaudó el Municipio de Olavarría en el 2016 con los impuestos que pagaron de los vecinos, el Intendente Ezequiel Galli sólo destinó 83 centavos a la obra pública. Son odiosas las comparaciones, pero no está de más marcar diferencias: en el año 2015, en la Gestión de José Eseverri, de cada 100 pesos recaudados se destinó a obra pública un total de 20,99 pesos. Si no hubiese sido por el Gobierno Nacional o Provincial, el Gobierno de Galli no hubiese colocado ni una canilla en el Parque Mitre.

Voy a citar a tres dirigentes de espacios distintos que han trabajado, con críticas, para que María Eugenia Vidal cuente con su Presupuesto, como nosotros le permitiremos al Intendente Galli. Una cosa que tienen que saber los vecinos es que le damos las herramientas, pero otra

cosa que también tienen que saber los vecinos es que el Intendente Galli las tiene que saber administrar.

En primer lugar, voy a citar al Presidente de nuestro Bloque de Senadores, el Senador Patricio García, que al votar el Presupuesto Provincial, decía: “Tenemos que entender que no es el Presupuesto de Vidal, con quien tenemos diferencias ideológicas y políticas, sino que es de todos los bonaerenses”.

Ahora, voy a tomar palabras del ex Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Diputado Jorge Sarghini, que expresó: “La Gobernadora Vidal entendió que había instrumentos legislativos que necesitaba para empezar su tarea y nosotros aportamos a ello, sin perder identidad de nuestro espacio”.

También, tomo palabras del Diputado del oficialismo y Presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Mosca, que dice: “Hay que tener la humildad de convivir con sectores que son de otros espacios políticos”. Esperemos que el Intendente Galli también tome esas palabras.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Quiero solicitar autorización para hacer una inclusión, de un artículo en la Ordenanza que está en tratamiento.

- **Asentimiento.**

Es para hacer una incorporación en el artículo 4° de la Ordenanza en tratamiento, que diga: “Apruébese el Presupuesto del H.C.D. obrantes a fojas 406 a 411, para el Ejercicio 2017. Facúltase al D.E. a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes”.

Esto está fundado en el facultamiento que la ley tiene para que el Presidente del Concejo Deliberante realice su propio Presupuesto, Presupuesto que obra en el expediente y que fuera comunicado al señor Intendente en el mes de Octubre, y que en el remitido no es el que hemos comunicado oportunamente.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Si ningún otro Concejel más va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación correspondiente.

Sra. SECRETARIA (Cazot).- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por mayoría de 18 votos por la afirmativa (Bloques: Olavarría para la Victoria; UNA; Renovación Peronista; Cambiemos; Partido Justicialista F.P.V., y Radicales Convergentes), contra 2 votos por la negativa (Bloques: Frente para la Victoria Olavarría y Frente para la Victoria M.I.L.E.S).**-
- **Se votan y se aprueban sin observaciones y por mayoría de 18 votos por la afirmativa (Bloques: Olavarría para la Victoria; UNA; Renovación Peronista; Cambiemos;**

Partido Justicialista F.P.V., y Radicales Convergentes), contra 2 votos por la negativa (Bloques: Frente para la Victoria Olavarría y Frente para la Victoria M.I.L.E.S), los artículos 1° y 2°.-

Por el Artículo 3°, sírvanse votar.

- **Resulta rechazado por mayoría de 15 votos por la negativa (Bloques: Frente para la Victoria Olavarría; Frente para la Victoria M.I.L.E.S; Olavarría para la Victoria; UNA; Renovación Peronista; Partido Justicialista F.P.V. y Radicales Convergentes), contra 5 votos por la afirmativa (Bloque: Cambiemos).**

Por el artículo 4°, que pasaría a ser el nuevo Artículo 3°, que es la propuesta de incorporación por parte de Presidencia, sírvanse votar.

- **Resulta aprobado por unanimidad.**
- **Los artículos 4° y 5° son de forma.**

ES LA ORDENANZA N° 4073/16.-

Corresponde al Expte. 5331/16 D.E.
Recaratulado 358/16 H.C.D.

Olavarría, 29 de Diciembre de 2016.-

ORDENANZA N°: 4 0 7 3 / 1 6

ARTÍCULO 1°: Estímase en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 1.257.240.000), los recursos destinados al Presupuesto General de Gastos del Municipio para el Ejercicio 2017.-

ARTÍCULO 2°: Fíjase en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 1.257.240.000), el Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero 2017.-

ARTÍCULO 3°: Apruébese el Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante obrante a fs. 406 a 411 para el Ejercicio 2017. Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

ARTÍCULO 4°: La presente Ordenanza será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, dése al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. FRÍAS.- Pido la palabra.

Es para hacer unos breves comentarios, porque en la semana el Intendente me ha aludido de alguna manera, y es la única posibilidad que tenemos los Concejales para expresarnos públicamente y hablarle –incluso- al Intendente, porque ahora nos está mirando.

Siempre hemos tenido la buena voluntad –como se ha dicho acá- de acompañar las necesidades del gobierno. Pero el Intendente llama a una conferencia de prensa, donde dice que es agenda abierta, y de entrada cita declaraciones de un Senador. Por ahí es lo que él entiende como “agenda abierta”, abre con la lectura de los dichos del Senador, y habla de revalúo, cuando en realidad debía hablar de valuación fiscal, cuando se refiere a la tasa. Esto tiene una diferencia. La valuación fiscal es el valor de las propiedades, y el revalúo es el valor que se le intenta poner. Esto ya se ha explicado acá, por qué no se trataba, no se aprobaba el revalúo. Pero se ve que el Intendente no lo distingue bien.

Dice: “los vecinos de Olavarría tienen que saber que tenemos una gestión austera y transparente”. Se ha abundado en esta Sesión sobre la austeridad y la transparencia de este Gobierno. Pero igual, a mí me quedan algunas dudas y quiero expresarlas, porque me parece que es nuestro derecho como Concejales expresarlas y tener opinión sobre esto.

No me queda claro si una gestión austera para el Intendente es hacer –por ejemplo- publicidad personal a través de los medios, donde no se da ninguna información, solamente se dice “Gestión Ezequiel Galli”. Tal vez está confundiendo el deber de publicidad de los actos de administración con la propaganda personal. A lo mejor le está pasando eso. O a lo mejor austeridad también es contratar a tres empresas para hacer publicidad, encuestas por redes sociales o encuestas telefónicas. A lo mejor austeridad para el Intendente es alquilar un departamento en Puerto Madero para firmar dos convenios en el año, con funcionarios que hubo que llevarlos desde La Plata para eso.

Dice que es transparente. Hubo que recordarle al Intendente las consecuencias de no contestar los Pedidos de Informes a este Concejo Deliberante, para que contestara algunos. No obstante eso, no contestó el Pedido de Informes sobre la caja chica, como bien dijo la Concejala Arregui, y a lo mejor no lo contestó porque ahí estaban reflejados –como se dijo también acá- algunos gastos, como eran los de servicios de lunch, comidas particulares de los funcionarios, hasta por ahí había algunos ticket de compra de cigarrillos, por ejemplo. Por ahí es una confusión que tienen los gobiernos conservadores -esto no debiera llamar la atención- de confundir lo público con lo privado. A lo mejor se creen que el Estado es de ellos.

Pero lo que decía era que el Intendente se preocupa por algunas cuestiones presupuestarias y no por otras, y los funcionarios que estuvieron en la reunión de la Comisión de salud no conocían cuánto tenían de presupuesto, mucho menos se le puede pedir...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).-...Perdón Concejala, que lo interrumpa. Creo que el tema ya está agotado, hemos hecho la votación...

Sr. FRÍAS.-...Puede ser. Sí, puede ser...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).-...Discúlpeme la observación. Le he dado la palabra pensando que era un tema como habitualmente lo hacemos. Le pido que redondee la idea y que respete el Orden del Día.

Igualmente, tengo el pedido de la palabra del Concejal Aramburu, que después de la suya le voy a dar. Le voy a hacer el mismo pedido, en el mismo sentido, que sea la posibilidad de expresión breve porque ya hemos agotado el tema anterior.
Continúe, Concejal Frías.

Sr. FRÍAS.- Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero recordar que este es el ámbito de la democracia donde los legisladores locales pueden expresarse, y lamentablemente si se demora un poquito más o un poquito menos, creo haber entendido, en alguna parte que leí, que era mi derecho de decir lo que me parecía. Así que voy a tratar de ser breve para...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).-... Como usted entiende Concejal hay un Reglamento, un Orden del Día. Es así este ámbito, pero debe hacerlo conforme al Reglamento y al Orden del Día. Así que le pido que redondee...

Sr. FRÍAS.- ...El Reglamento me da 15 minutos. Así que voy a usarlos.
Entiendo que el Intendente está confundido. Por ahí le falta conocimiento, no ha leído la ley, porque cuando habla del transcrito de una reunión donde el Subsecretario Robbiani le cuenta de mis dichos, en la reunión de la Comisión de Salud, dice el Intendente: “Me enteré. Después salió a desmentirlo. Diego Robbiani me lo comentó muy preocupado...” –aunque, de inmediato recomendó: “...Rufino Fal está abierto hasta el viernes próximo. Como yo lo hice cuando vi algo que parecía irregular y poco transparente, que vaya y lo denuncie. No hay que andar por los medios amenazando con destituir. Si quiere la destitución que la plantee, pero no han terminado de entender que yo les gané”.

Me parece oportuno recordarle en este punto que quien lo llevó a los medios fue el Dr. Robbiani. Es decir, de la reunión donde lo desmintieron a Robbiani, porque quedó claro que los 64 médicos que dijo haber incorporado no existían, lo único que se les ocurrió fue victimizarse diciendo “me quieren destituir”. Del resto de la reunión, donde descubrieron que tenían más del 50% del Presupuesto en Salud, no dicen nada.

Quiero decirle al Intendente que se quede tranquilo. Mi posición en esa reunión fue solo una información, por ahí un ejemplo extremo. Parece que no conoce el Intendente los mecanismos de la ley. A lo mejor no conozco los planes de estudio de las Universidades, pero a lo mejor no tuvo Derecho Público Municipal. Pero...lea hijo, estudie, infórmese, o pasará a la historia como el Intendente más ignorante de la ciudad.

Sí parece haber leído el Código Penal o parte por lo menos. Claro, su Facultad por ahí no enseña el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. No se enteró que las denuncias se pueden hacer también durante las ferias. Hay Fiscalías en turno, así que también puede ir en enero. Pero la Administración pública tiene normas para el control. Ya se va a enterar cuando tenga que presentar la Rendición de Cuentas.

Creo que el homenaje a la transparencia sería remitir copia de la Caja Chica que le fue solicitado. No lo hicieron por esto que decía, porque incluyen gastos que eran personales, y quedó claro acá, como se dijo, que se la pasaron comiendo. O sea, gastaron millones en comida.

Quiero decir eso, que se quede tranquilo el Intendente. La verdad que no me interesa destituirlo. Quiero que termine su mandato y que de esa manera la gente de Olavarría conozca lo que es un inútil completo para gobernar.

Nada más.

Sr. ARAMBURU.- Pido la palabra.

Tiene que ver con la finalización de las Sesiones, de fin de año, y pensaba que por ahí hay que hacer un balance de cómo ha sido esto, porque así como el Ejecutivo tiene un año de gestión, hay un nuevo oficialismo, también nosotros tenemos un año y los distintos Bloques como oposición, y me parece que amerita que cada uno haga un análisis sobre cómo ha sido la cuestión, de cómo nos hemos movido y cómo hemos tratado de llevar este mandato que nos dio el pueblo de Olavarría.

Con respecto al tema que nosotros tratamos de imponer hoy, de tratar de llegar al Impuesto a la Piedra, remarco este principio, que el fracaso no es una derrota. Por ahí fracasamos en el intento de lograr la aprobación del aumento del porcentaje del Impuesto a la Piedra que le llevaría más recursos al Ejecutivo. Es verdad, fracasó el intento, y eso es lo que intentamos arduamente, buscando consensos entre los Bloques, más que nada que veíamos que tenían percepción de colaborar con esto, y por ahí con otros que ya nos habían anticipado su idea de que no iban a apoyarlo, no intercambiamos. Pero logramos importantes consensos e importantes aportes de los Bloques del Frente para la Victoria y del P.J., que se plasmaron en proyectos de Ordenanzas y que unieron a los Bloques nuestros, de raigambres peronistas, en un objetivo común. Eso ganamos, unidad en proyectar, descubrir las coincidencias en la medida del tema, coincidencias y alegría de saber que nos une aún el lema peronista, que reza: Primero está la Patria, después el Movimiento y luego los Hombres. Un poquito nosotros; primero está la ciudad y seguimos en ese tono. Y así fue que por nuestra ciudad es que nos reunimos y consensuamos en un proyecto que solucione cuestiones graves que atraviesa a la ciudad, más allá de las responsabilidades del Ejecutivo. Estamos absolutamente de acuerdo con todo lo que han dicho en las cuestiones de gestión, pero también entendíamos que hay cuestiones muy graves que había que salir a bajar la fiebre de esta enfermedad aguda que estamos padeciendo. Está bien, no logramos sacar un proyecto que -en principio- es imposible encontrarle alguna objeción -para mí- que no sean las mezquindades políticas, y es lo que más lamento, porque los resultados en la política -como en todos los órdenes de la vida- se ven y son buenos cuando se actúa con grandeza.

Como dije al principio, un fracaso no es una derrota; y así como hoy fracasamos, no nos derrotaron, y el Peronismo está más vivo que nunca.

Con estas señales alentadoras, como la de proponer este proyecto, de fuerte raigambre Justicialista, como la demostración más cabal de su vitalidad, con la celebración del Congreso Provincial del P.J. que se celebra hoy en el Partido de la Matanza.

Y por último, quería desearle éxitos a la compañera Melisa Venzi, que va a empezar a trabajar con el compañero "Pichi" Fischer, en Laprida, en un nuevo emprendimiento, y esperemos que tenga el mayor de los éxitos.

Nada más.

Sr. CLADERA.- Pido la palabra.

Termina el año, y es para desearles a todos un muy feliz año nuevo, y Dios ha de querer que sea un gran año para Olavarría.

Nada más.

ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Habiendo concluido con el temario del Orden del Día correspondiente a la "Sesión Especial", convocada por Decreto H.C.D. N° 212/16, invito a la Concejal Espinosa a arriar la Bandera Argentina.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 12 y 55.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dra. TELMA CAZOT
SECRETARIA H.C.D.**

**Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE H.C.D.**